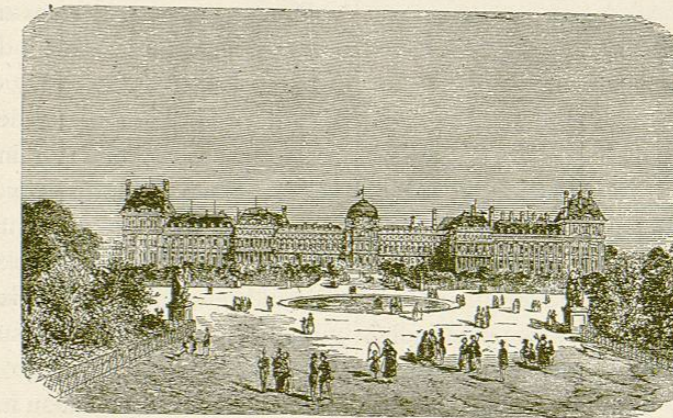


el que se arrancara á los pueblos de la insolencia de los que los explotaban y juzgaban sin apelación, porque hay que tener presente que en los asuntos con la administración no podían mezclarse los tribunales de justicia. Así algo se hubo de hacer en favor de los tribunales de bailía, que gozaban de muy buena reputación. Pero como las reformas se hacían á medias, el nuevo régimen no era por nadie preferido al antiguo, pues si la antigua arbitrariedad administrativa se había suprimido, ahora resultaba un funcionarismo tan complicado y costoso, que era general el deseo de volver al antiguo orden de cosas; sólo una minoría resistía esta fatal tendencia,

enseñando que lo que debía hacerse era robustecer y completar lo reformado, procurando arrancar el funcionarismo lo mismo de los colegios electorales que de los Estados generales.

«La historia constitucional de Hanover de 1820 á 1830 no es, pues, más que la historia de sus contribuciones,» esto dice Gervinius y esta es la verdad, á lo menos para la segunda reunión de los Estados generales,— 1820-1825,— durante cuya reunión en vano se hicieron esfuerzos para arrancar al gobierno el secreto de la administración de la Hacienda pública, y su apoyo para obtener que todas las clases contribuyeran por igual al sosteni-



París: Las Tullerías

miento de las cargas públicas, pues como la Cámara popular no estaba sino llena de funcionarios para quienes la opinión y la voluntad del gobierno era ley, la segunda Cámara cayó en su consecuencia, en tan gran descrédito, que la cuestión de la publicidad de sus sesiones no hubo de atormentar á nadie en Hanover, pues el gobierno vió con gusto que se dejaban de imprimir sus sesiones por la sencilla razón de no haber quien quisiera leerlas. Con esto podemos comprender cuán grande había de ser la indiferencia del público en las elecciones de 1826, para la tercera reunión de los Estados. Sólo dos ciudades dieron muestras de energía y de independencia, Münden y Hildesheim, las demás ciudades no hicieron más que renovar sus poderes á los funcionarios que ya les habían representado en la anterior legislatura, y no fueron pocas las ciudades que hasta no quisieron darse la pena de hacer elecciones.

Hasta 1828, dice Gervinius, que la Cámara hanoveriana se caracterizó «por su silencio y por sus concesiones,» de modo que cuando más confiado se encontraba el gobierno, fué cuando se turbó esta pasividad que tanto le gustaba y satisfacía. Llega-

ron á Hanover más pronto que á otros puntos de Alemania las sacudidas que la opinión había dado en Francia á la monarquía legítima y tradicional. Martignac las había propagado, inaugurando un gobierno más liberal: así siguiendo su ejemplo se quiso sustraer en Hanover la segunda Cámara á la influencia del gobierno, constituyéndose desde esta época una minoría que fué consolidándose, haciéndose naturalmente sentir ante todo en los asuntos económicos, que eran hasta cierto punto los únicos que le estaban reservados. Todo lo que se había dado ya por establecido por los Estados anteriores, fué ahora de nuevo puesto en tela de juicio, y en 1829 Stuve se consagró á emancipar á los campesinos de las prestaciones personales, proponiendo además para su emancipación completa el rescate de todos los diezmos y demás prestaciones pecuniaras señoriales. Pero la primera Cámara no vaciló un momento y opuso á todas las proposiciones de Stuve, digámoslo así, su veto. De modo, que Hanover, en el preciso momento en que iba á estallar en Francia la tempestad, se sentía más inquieto que nunca, pues de sobra se comprende que la polémi-





ca de Stuve y las intempestivas negativas de la Cámara, despertaron las energías del país, pues en vista de la fría é impasible resolución del gobierno de no hacer innovación alguna, el descontento se hizo general, llegando á las capas más bajas de la sociedad, «pero sin las fuertes impulsiones que vinieron del exterior, todavía hubiera pasado un buen lapso de tiempo, antes que no fuera posible en Hanover el movimiento radical que ocurrió á impulso de la Revolución francesa.»

Pero si esta actitud pudo el joven rey de Hanover llevarla en razón de su relación con este país que le era extraño personalmente, esto no era posible al duque de Brunswick, en donde las cosas ya pasaban de otra manera.

El duque Carlos no tenía más que dos años cuando á consecuencia de la batalla de Jena y consiguiente destrucción de su Estado, su madre se llevó al tierno niño á Suecia al lado de la tía del príncipe, la esposa del rey Gustavo IV. En Suecia estaba cuando la batalla de Waterlóo le permitió volver á ver el Brunswick, pero era ya este el tiempo en que entre el pupilo y el regente de Inglaterra iban á estallar las fuertes discordias promovidas por el indigno trato que el príncipe dió á su tía, la reina Carolina de Inglaterra.

Esto tuvo una fatal influencia para el Hanover Brunswick, pues en guerra las dos ramas de la casa de Hanover, Metternich, ó quien quiera que fuera, encontró la ocasión más propicia para encadenar la voluntad del joven príncipe á la causa del absolutismo, haciéndole declarar que lo que se había hecho en sus Estados durante su minoría no le obligaba, minoría que el rey de Inglaterra prolongaba evidentemente por solo el gusto de mortificarle, hasta que á instancias de Metternich en el año 1823, esto es, cuando ya tenía diez y nueve años se dió por terminada la tutoría.

El pobre duque de Brunswick lograba, pues, ocupar su trono después de haber andado vagando por Europa sin familia que formase su corazón y sin maestros que educaran su inteligencia: así fué durante toda su vida una eterna contradicción, presentándose ora como un pusilánime, ora como un temerario heróico, ora como un hombre de corazón, ora como un libertino, ora como un liberal, ora como un reaccionario, habiendo contado el mismo en su autobiografía que se había prendado tanto del régimen liberal y democrático suizo, que nada ansiaba más como ocupar su trono para hacer gozar á sus súbditos de las instituciones liberales, pero que habiéndose acercado á Metternich, procuró éste con-

vencerle y atraerle al partido de los soberanos orientales, cuya causa abrazó sin convicción, pero no sin el firme propósito de no separarse de ellos como lo había hecho el rey de Wurtemberg su primo. Así cuando se le pidió que confirmase las instituciones de Brunswick se desentendió de ello, sin decir empero que no quería darles su aprobación. Sin embargo, cuando hubo ya llegado el caso de convocar de nuevo los Estados,—Julio de 1826,—el duque dejó pasar un año sin hacerlo, porque sus súbditos tuvieron también paciencia de esperar todo ese tiempo, sin duda, porque el pueblo y el soberano estaban ocupados en lo que podemos llamar los principios del gobierno del duque.

Durante los tres primeros años había el de Brunswick renunciado á todo, dejándose gobernar y mandar por sus consejeros y ex-gobernadores de su Estado, pero cansado ya de esa humillación que declaraban ser signo de su imbecilidad los mismos que le explotaban, principió por enredarse con Schmidt, á quien pidió cuenta y razón del tiempo de esa teoría y de sus relaciones con Hanover. Schmidt que, en efecto, había hecho desaparecer algunos documentos durante su minoría, temiendo su arrebatado carácter, se fugó secretamente á Hanover. El duque reclamó á su infiel servidor en virtud del tratado de extradición vigente de 1798, pero el rey de Hanover se opuso á entregarle, y cuando vió que era objeto de la persecución de los gendarmes, le protegió nombrándole su consejero privado. Fuera ya de sí con esta medida el impetuoso duque, se ensarzó con los reyes de Hanover y de Inglaterra en una querrela de familia desvergonzada, en la que se dejó coger Metternich para matar el escándalo, valiéndole una severa amonestación que promovió su rival el conde de Münster que se metió con una irreflexión increíble en esa guerra de folletos que se hacían los príncipes de dichos Estados. Viendo que no había medio de hacer callar al duque, el conde Bernstorff, en nombre de Prusia, llegó á redactar un *ultimatum* que Metternich no quiso aprobar, y como el duque temiera una invasión militar por parte de Hanover se dispuso á armar al pueblo en masa, mientras de otro lado hacía provocar á Münster en duelo por el general Praun, en vista de lo cual, el Hanover decidió acudir á la Dieta germánica para que hiciera cesar las inconveniencias del de Brunswick.

Lo que se hizo en la Dieta, después de lo que dejamos dicho, es fácil ya de adivinar. Como Metternich no quería nunca que la Dieta germánica ejerciera acción alguna sobre los Estados de la Confe-

deración, ahora que se trataba de una querrela, no entre los Estados, sino entre dos casas reinantes, con mayor motivo había de oponerse á que la Dieta interviniera. Esto adivinó muy pronto Münster, quien con su pluma más intemperante, con la misma pluma con que había devuelto en pró de su soberano contra Brunswick las injurias de éste contra aquél, se deshizo en invectivas contra el servilismo de la Dieta, á la que amenazó sin embozo con su disolución, á cuyo lenguaje se asoció el rey de Inglaterra, diciéndole á la Dieta, que, convencido de que no tenía medios para hacer respetar sus decisiones, obraría como su dignidad le aconsejara.

Claro está que ante tan severas censuras, la Dieta no pudo permanecer indiferente y se declaró contra el duque de Brunswick, que los débiles siempre son del partido de los fuertes; y el duque, bien que de mala gana y de mala manera, dió sus excusas y recogió los decretos que había expedido,—22 de Abril de 1830.

Mientras esto sucedía, el duque se había ensarzado con sus Estados, los cuales, al ver que el duque hacía un cargo á Schmidt por haber introducido en sus Estados el régimen constitucional, decidió el Comité ejecutivo de los mismos á reclamar la inmediata reunión de los Estados,—28 de Mayo de 1827,—pero el duque dióles á los pocos días una respuesta evasiva y denigrativa contra el sistema aristocrático de Brunswick, demostrándose dispuesto á entrar por el campo de las reformas democráticas, pero como esta amenaza de reformas democráticas no se cumpliera, los Estados, perdida la paciencia, resolvieron acudir á la Dieta germánica para que garantizase su Constitución á la vez que amenazara al duque con reunirse en virtud de su propio derecho, y ante la Dieta acudió también el duque á sostener sus derechos de soberano, de modo que de nuevo la Dieta, con inmenso disgusto de Metternich, se vió comprometida á intervenir en un conflicto constitucional, con la agravante de haberse declarado resueltamente también en esta cuestión Prusia contra el duque de Brunswick.

Metternich, como ya es de pensar, hizo maniobrar sus peones en la Dieta, de modo que ésta, ya que no reconociera su incompetencia, no se declaraba ni por el duque ni contra sus Estados, á la vez que trabajaba en Berlín para alejarle del duque; pero Prusia se mantuvo firme y como esta cuestión iba, mal su grado involucrada con la cuestión personal con el Hanover y el rey de Inglaterra, la solución dada á ésta era una advertencia para la otra,

pues los votos de Baviera, Sajonia y Baden estaban del lado de Prusia,—Julio de 1830.

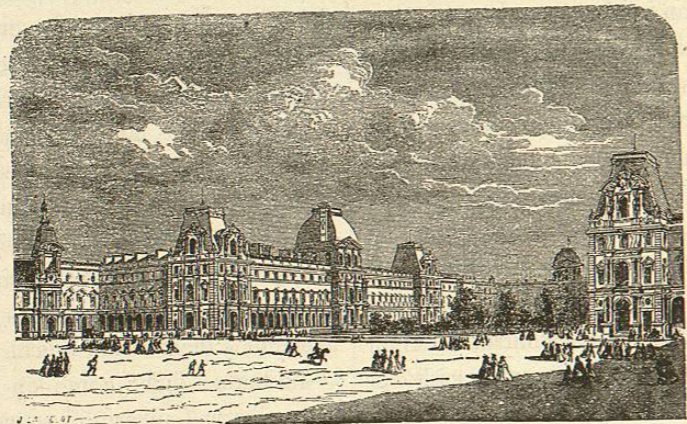
Por grande que fuera la apatía del pueblo de Brunswick, el gobierno de su duque Carlos había de acabar con ella, no precisamente á causa de los incidentes que hemos narrado, sino porque durante los mismos el duque se entregó á un gobierno personal desbocado, reemplazando sus ministros más autorizados hasta por gente de mala reputación, de modo que viendo que nada había ya seguro en el país, el grito de que era necesario acabar con el despotismo del duque se fué haciendo general, contestando á esta agitación sorda de los ánimos el duque, creando un tribunal militar,—20 de Marzo de 1830,—lo cual estaba en contradicción con las leyes del país. Todo, pues, se fué preparando para el gran incendio. Los materiales se reunían abundantes de todos lados, y nada tan injustificado como lo que luego se supuso, á saber, la existencia de una conspiración, pues ésta no se organizó en parte alguna, por lo mismo que la conspiración estaba en la resolución de la inmensa mayoría de los habitantes del Brunswick, resueltos á poner término á la anarquía y despotismo ducal.

Ya hemos dicho como en la Hesse electoral el viejo elector Guillermo I se las compuso de manera que fueran las divisiones que estallaron en el seno de los Estados las que le dieran ocasión para retrasar el cumplimiento del artículo 13 de la Acta federal. Murió Guillermo I en 17 de Febrero de 1821 y claro está que á su sucesor le había de ser difícil continuar la tarea de ir aplazando el cumplimiento del ofrecimiento de otorgar una Constitución tan amplia como nunca la había gozado la Hesse.

Al parecer el gobierno de Guillermo II iba á ser ese gobierno reformador con tanta ansia esperado, pues su primer acto, fué al otro día de haber tomado posesión del gobierno, arrancar á los cabos de vara de sus batallones, el símbolo del despotismo militar, la infamante vara. A este gran acto siguió un edicto, obra de Kraft,—29 de Junio de 1821,—en el cual se anunciaba que se iba á separar la administración de la justicia, y que se declaraba inadmisibles el cúmulo en las funciones. Todo esto pasó á la práctica inmediatamente y el desprendimiento del elector fué muy alabado con justicia, pues al fin y al cabo continuando como antes, era siempre el quien resolvía en última instancia los más delicados asuntos judiciales. Pero aquí fué también el funcionismo lo que hizo que la reforma no se ultimara en todo su valor, porque resultaba muy honrosa para tan pequeño país.



Pero esto que hubo de ser obra de sus consejeros de los primeros días y de su nueva posición, no tuvo consecuencias, porque Guillermo II solo tenía dos pasiones, la de la gula y la del juego, en todo lo demás no se podía contar con él, de modo que el hombre que tan simpático se nos ofrece en el seno de la Dieta sosteniendo al Wurtemberg y la independencia de Alemania, dentro de sus Estados se nos revela como un déspota vulgar y mal educado, empleando el sable y el bastón para hacerse obedecer de sus subordinados, viéndosele con la mayor impudencia poner á su querida por encima de su esposa, la hermana del rey de Prusia, que se hizo



París: El Louvre

donaba su sistema de castigar por su mano, la condesa caería víctima de la venganza de cien jóvenes decididos.

Guillermo se dió á buscar al autor del anónimo, como si fuese la cosa más natural del mundo el poder dar con él. Con este motivo se cometieron la mar de iniquidades y de prisiones arbitrarias; la *Fugenbund* fué disuelta, y el mismo jefe de policía pagó su falta de habilidad ó el no haber tenido valor para denunciar al autor del anónimo; pues, según reveló más tarde, era una mano real la que había escrito el anónimo, y contra ella no había medio de proceder.

Este suceso tuvo además por consecuencia el abandono de la causa de la Alemania pura, y, por consiguiente, del Wurtemberg, pues al querer ahora Guillermo intimar con Metternich, éste le hizo saber que no podía esperar nada de él si no cambiaba de conducta lo mismo como hombre público que como hombre privado. Prometiolo Guillermo, y desde aquel día el gobierno de Kassel fué tan francamente absolutista como el de Viena. El hombre público había cambiado, pero el hombre privado no. Los Rothschild, como consejeros privados de Hacienda,

adorar por su resignación y por la dignidad con que sufría los ultrajes de su marido. Hasta dónde llegó este escándalo, se comprenderá con solo saber que acaba por instalar á la Emilia Ortlopp en palacio, con el título de condesa Reichenbach, en donde no se ocupó más que en hacer dinero y en obligar á la electora á que se retirara con su hija al castillo de Fulda, en donde tenía que vivir empeñándose, pues su marido la tenía completamente olvidada.

Un anónimo que recibió Guillermo en el verano de 1823, fué causa de grandes disgustos. Decíanle en él al duque, que si no otorgaba una Constitución, y no alejaba de su lado á la Reichembach, y no aban-

podieron continuar como antes sus grandes operaciones, contando, ó descontando, con el Tesoro público.

Quién sabe á dónde se hubiera ido á parar con el régimen inaugurado por el elector, si precisamente su gran creación de los primeros días no hubiese tenido la energía y fuerza suficiente para oponerse á todas las arbitrariedades administrativas, menospreciando las amenazas que se le dirigían. El presidente Wiederhold, amenazado directamente, se mostró ante el peligro más inflexible que nunca. Pero los tribunales no podían hacer que mejorase la administración, ni podían entrometerse en la que era privativa del gobierno; pero siempre y cuando los excesos de éste daban ocasión á que interviniera, siempre, por derecho ó por equidad, se pronunciaban los tribunales en favor de los agraviados.

Lo que pasaba en el Norte de Alemania pasaba igualmente en el Sud, y pasaba también en el seno de aquellos mismos Estados que se presentaban como una esperanza: en el mismo Wurtemberg. El rey de Wurtemberg no podía nunca resolverse á cumplir la palabra que espontáneamente había dado

de otorgar una Constitución á su pueblo y á gobernar de una manera diferente que su padre; de modo, que el rey patriota y liberal no aparecía en parte alguna. Y como quiera que el rey de Wurtemberg pusiera desde un principio su liberalismo al servicio de su gran ambición política, tan pronto como se vió contrariado, ya no se acordó para nada de sus promesas de Constitución y de su liberalismo, y sin embargo, hay que reconocer que el rey de Wurtemberg no era un hombre vulgar y que tenía el sentimiento completo de su valor como hombre, como soldado y como príncipe, siendo indudable

también su enérgico carácter. Pero su aislamiento le venció, y en su derrota se contentaba, como el caballero que se contentaba con haber salvado su honor al perder la batalla.

Si nada se hizo para definir los derechos políticos del pueblo, ni para saber á qué atenerse respecto de la Carta, esto sobre si se había de considerar el régimen por ella establecido como un principio ó como un estado definitivo, tampoco se hizo nada para devolver á la Iglesia católica sus bienes, que desde 1806 se habían unido al Estado, ni nada para rebajar el pago del diezmo, que mataba la agricultura,



París: El Mercado central

ni nada sobre la organización electoral del país, cuyo proyecto de ley durmió veinte años en el seno de la comisión dictaminante.

Investigar de quién fué la culpa de este estado de cosas; si de la apatía y negligencia del gobierno y de las cámaras, si tuvo la culpa el rey, el gobierno, las mismas cámaras ó el pueblo, es en verdad problema que interesa mucho á la historia íntima del Wurtemberg, pero no á la historia universal.

Cuando esos estados de atonía se producen en un país, es muy difícil ver de dónde parte el primer síntoma, para poder distribuir luego con justicia las responsabilidades; y lo cierto es que el Wurtemberg ahora pagaba las culpas de los primeros tiempos.

Hubo, sin embargo, un hombre, Federico List, que quiso romper desde los primeros momentos esa capa de hielo que se extendía sobre el país que tanto ardor había demostrado por la causa constitucional y de la Alemania pura, combatiendo lo mismo su sistema económico que su sistema judicial; pues aun cuando todos los años se discutían los presupuestos, la tiranía de la Administración y la ninguna volun-

tad en intentar la más pequeña reforma, hacían que se perpetuasen los abusos de una manera inevitable y fatal para el país; por eso el país, viendo que no se sacaba de sus cámaras ventaja positiva alguna, acabó por no hacer caso de sus sesiones, dándolas al olvido.

List era, sin embargo, un hombre práctico, de un gran talento y de una gran confianza en sí mismo, y sus relaciones con Wangenheim, le valieron una cátedra de economía política en la Universidad de Tubinga, de donde procuraron arrojarle, primero, haciéndole sufrir toda clase de vejaciones, luego destituyéndole pura y simplemente por ser tal cargo incompatible con el que desempeñaba en la Asociación comercial.

Elegido en 1820 diputado por Reutlingen, List no encontró en la Cámara más que un solo compañero, Kessler: pero por lo mismo que iban resueltamente al fondo para extirpar las causas del mal, el gobierno, que veía que List acabaría por comprometerle en el exterior, por el encadenamiento mismo de sus proyectos de reformas económicas, judi-